



2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 - Año de la Exportación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0038050/2019

Córdoba, 14 AGO 2019

VISTO

La solicitud de rectificación actas presentada por los señores profesores de la asignatura *Matemática I*, Dra. María Belén Oviedo, Dra. Patricia Paredes Olivera y Dra. Mariana Rojas, en razón de haberse incluido a la alumna G.Fantini con una condición final que no corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 02019-00374 de la asignatura Matemática I, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
40751323	FANTINI Giuliana	Insuficiente Reprobado	Regular

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / acf

1615


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC